



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

CIRCULAR NO. SGRH-04/2025

DIRECTORES EN GENERAL DE LA SEFIN

La Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica lo siguiente:

Que, en cumplimiento a las directrices de la Administración Nacional de Servicio Civil, a partir de la fecha, todas aquellas unidades que requieran incluir practicantes universitarios, deberán remitir a esta Sub Gerencia de Recursos Humanos, la solicitud de los mismos, estableciendo los requisitos mínimos que deben cumplir, a fin de que ésta Sub Gerencia realice las respectivas gestiones.

Agradeciéndoles de antemano la atención a la presente.



Armando Flores Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos
Tegucigalpa D.C. 27 de febrero, 2025